

MEMORANDUM OFICIALIA MAYOR

La Cruz, Elota, Sinaloa, 13 de Septiembre del 2022

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL TESORERO MUNICIPAL PRESENTE

Anexo a la presente copia del contrato colectiv 2021 Punto Cuadragésimo Cuarto, para solicitar el pago de 40 despensas respondientes a la Primera quincena del mes de Septiembre del presente aon monto de \$250.00 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) cadá, con un total de \$10,000.00

La presente para que proceda según correspond

"PARA BIEN Y PARA ATENTAMEN EL OFICIAL MAY

ARQ. NED SAUL GONZA

C.c.p. C. Noé Villanueva López-Secretario General Del Sitsae

a bien y para todos"

Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Sau Agundo.
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 69 Cruz, Elota, Sinaloa
961 1806



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

ASUNTO: SOLICITUD

La Cruz, Elota, Sinaloa, 12 de Septiembre de 2022.

ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
PRESENTE.-

Por medio del presente y de la manera más atenta, se solicita la cantidad de \$ 10,000.00 (son: Diez Mil pesos 00/100 m.n.), para el pago de 40 despensas de \$ 250.00 cada una, correspondiente a la Primera quincena de mes de Septiembre del presente año.

Se anexa copia del contrato colectivo 2019, **Punto Cuadragésimo Cuarto.**

A T E N T A M E N T E
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJAS

SECRETARIA DE FINANZAS

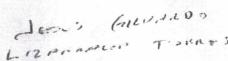
SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA

LIC. MA. DEL CARMEN VILLARREAL REVER, SINALON





SINDICATO DETRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



El SITSAE, se obliga a reintegrar las cantidades otorgadas en préstamo por el H. Ayuntamiento, mediante 06 (SEIS) pagos quincenales.

CUADRAGESIMO PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Elota se compromete a otorgar quincenalmente al SITSAE, la cantidad de \$ 1,500.00 (son: un Mil Quinientos pesos 00/100 M .N.), por concepto de fomento al Deporte, Cultura y Recreación.

CUADRAGESIMO SEGUNDO: El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorga un 75% de descuento del costo total del pago de permiso para construcción al personal sindicalizado que vaya a construir y/o mejorar su vivienda, con el acuerdo de pagar el permiso al 100 % y se le regresara el 75% al momento de pagar.

CUADRAGESIMO TERCERO: El H. Ayuntamiento de Elota, se obliga a otorgar a los trabajadores sindicalizados cuando lo requieran material (grava y arena) para construir o mejorar su propia vivienda, así como viajes de tucuruguay bajo el procedimiento que la dirección de obras y servicios públicos disponga para el buen manejo y control de dichos apoyos.

DESPENSAS

CUADRAGESIMO CUARTO: El H. Ayuntamiento de Elota acepta otorgar 40 (Cuarenta) despensas alimenticias quincenales a propuesta del Comité Ejecutivo del SITSAE., a los trabajadores sindicalizados de forma rotativa.

Las despensas se entregaran de la forma siguiente:

a). 40 despensas alimenticias con un valor de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) cada una.

PRESTACIONES SOCIALES

CUADRAGESIMO QUINTO: El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a cubrir la cantidad que corresponda al 80% del costo total por concepto de pago de guardería, a todas las trabajadoras sindicalizadas que lo requieran.

lux nous no

MA CONTRACTOR OF THE PARTY OF T